



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 02 JUL 2018

VISTO:

La trayectoria académica del señor **Profesor Álvaro Daniel ROJAS MORESI;**

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Álvaro Daniel ROJAS MORESI, egresó con el título de Procurador y Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1978, y se desempeñó como docente en esta Unidad Académica desde su ingreso en 1981 y por más de 35 años en la asignatura Derecho Público Provincial y Municipal, como Auxiliar de Cátedra, Jefe de Trabajos Prácticos por concurso, y más tarde como Profesor Adjunto interino. Asimismo, ejerció la docencia en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, demostrando así gran empeño y dedicación en las labores de la enseñanza jurídica;

Que resulta de trascendental importancia destacar su participación como Asesor de la Honorable Convención Constituyente que sesionara en las ciudades de Santa Fe y Paraná en el año 1994 y Prosecretario Legislativo de la Convención Municipal Constituyente de esta ciudad en 1995; Jurado Docente por la Facultad de Derecho en concursos de selección de magistrados judiciales del Consejo de la Magistratura de la Nación en 2014, etc.;

Que a su función docente, se suma su valiosa contribución en tareas de gestión universitaria como Consejero del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, por el estamento Profesores Auxiliares, labores que asumió con impecable responsabilidad en los periodos 2011-2013; 2013-2015; y hasta su fallecimiento;

Que participó en carácter de disertante en numerosos seminarios, jornadas y congresos en el área de su especialidad, como así también fue autor y colaborador en importantes obras, y artículos, entre las que se destacan: *“Introducción al Derecho Municipal”*; *“La nueva Constitución de Córdoba”* (1988,1991); *“Políticas especiales del Estado”* ;

Que su dedicación a la docencia ha enriquecido la formación de los jóvenes estudiantes y egresados de esta institución durante más de tres décadas prestigiando así a esta Casa de Altos Estudios;

Que el fallecimiento del Prof. Rojas Moresi, ha causado un hondo pesar en esta Casa, en a la cual concedió muchos años de su vida;

Por lo expuesto, corresponde honrar su memoria colocando una placa con su nombre;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Rendir homenaje a la memoria del señor **Profesor Álvaro Daniel Rojas Moresi**, el día de 5 de julio de 2018, a las 20:15 hs, en sesión extraordinaria del Honorable Consejo Directivo, en el Salón Dalmacio Vélez Sarsfield de esta Unidad Académica.

Art. 2º: Designar al señor profesor Titular de las asignaturas Derecho Constitucional y Derecho Público Provincial y Municipal, Dr. Guillermo Barrera Buteler, y el señor Director del Departamento de Derecho Público, profesor Dr. José Palazzo, para que hagan uso de la palabra en el citado acto.

Art. 3º: Descubrir una placa en memoria del Profesor Álvaro Daniel Rojas Moresi, en el 1º piso del Edificio Antiguo de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 4º: Protocolícese, hágase saber y dese copia; oportunamente, archívese.

Resolución N°:

